

LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XIX.

Precios de suscripción.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Juércoles 19 de Diciembre de 1878.

Precios de inserción.—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 5,653

ADVERTENCIA.

La aglomeración de anuncios, con motivo de la proximidad de la Pascua, nos obliga á retirar la novela que venimos publicando con el título de LA BRUJA DEL MAR, y cuya inserción continuaremos dentro de breves días.

PARTE OFICIAL.

Día 14.

La «Gaceta» de hoy no publica ningún decreto ni real orden de interés general.

PARALELO HISTÓRICO.

Cuando registramos la historia de nuestra patria en los tiempos que como provincia romana era el mas preciado florón de la imperial corona de los Césares, hacemos grandes esfuerzos por apartar de nuestra mente el momento histórico actual, sin que nos sea posible conseguirlo; y es que al examinar las infinitas desventajas por que pasó aquella valedora cuanto infortunada raza Española bajo la dominación romana, encontramos grandes semejanzas con las que actualmente nos afligen: la diferencia está, en que entonces la condición de vencidos nos incapacitaba para remediar males, que hoy libres é independientes nos toca también sufrir.

Roma conquistadora, Roma soberana, hizo de la península Ibérica el centro activo de sus aspiraciones egoístas. La codicia, norma general de conducta para con los vencidos, hizo sufrir á los españoles todo el rigor de una fiscalización Administrativa que proporcionó á la señora del mundo inmensos tesoros, para hacer la apoteosis de sus tiranos á la vez que temidas legiones de soldados hijos de nuestro suelo iban á morir defendiendo su poderio hasta en la Tracia y en la Iliria.

Aquellos tiempos eran los tiempos de la esclavitud; pero tanto entonces como ahora, los sistemas religiosos y administrativos han contribuido á desencadenar el rayo de las revoluciones, pudiéndose predecir por ellos el futuro destino de los pueblos y los grados de moralidad que alcanzan sus costumbres y sus sistemas de gobierno.

Roma gastando en orgías las riquezas acumuladas por medios onerosos, no pudo contar con el amor de sus provincias, que indiferentes vieron desplomarse el edificio de su antigua grandeza.

Sobre los pueblos pesaban cargas insostenibles, en su sistema de impuestos el de aduana ó *partonium* exigía derechos casi increíbles á la esportación é importación.

Los *decumas* ó diezmos sobre el trigo, y una mitad sobre los demás frutos, constituían la base de la contribución territorial y tanto los portazgos como el estanco de la sal tienen su origen en esos tiempos.

Puesta la recaudación en manos de una curia (que concluyó por ser instrumento de su propia ruina), constituíanla diez de los pequeños propietarios habitantes de las ciudades, cuya posesión no escudara de unas tres fanegas de tierra, aunque mas adelante quedaron arrendados en ella todos los de esta clase y obligados de tal modo para con

la metrópoli, que de sus haberes tenían que suplir las faltas é insolencias de los demás.

La ley romana, en fin, haciendo el cargo de curial solidario y hereditario, los ligó de tal modo á las tierras que cultivaban, que careciendo de la facultad de venderlas, los colocaba en el rango de usufructuarios de aquello que se consideraba del dominio exclusivo de los Emperadores.

Como se vé, sobre la triste clase media han recaído siempre las rigurosas consecuencias de todos los despotismos.

No eran estas las únicas cargas que sobre España pesaban: comprendida entre las provincias *nutrices* se obligaba á contribuir con el 20 por 100 de sus granos en especie, cuyo valor era tasado arbitrariamente por el Senado Romano obligado á mantener los degenerados y corrompidos habitantes de una ciudad reina del mundo, pero que se moría de hambre si por acaso contrarios vientos ú otros accidentes, retardaban el oportuno arribo de las «flotas sagradas» atestadas con los productos del fisco.

Esta obligación no obstante, facilitó el comercio, y dejando á un lado el que los contratos ó tasaciones del Senado se cumplieran religiosamente, y el que los Españoles se murieran de hambre con tal que los Romanos, sus señores, gozaran de hartura, fué una nueva causa de empobrecimiento que en unión á las anteriores ponía á prueba la paciencia de los vencidos; pues como dice un historiador de nota «no suelen ser los tributos en sí por subidos y fuertes que sean lo que mas agobia á los pueblos y los exaspera, sino la manera como se exigen, recaudan y perciben, las violencias, estorsiones, injusticias y crueldades que se emplean en su cobranza.»

Así es que cuando la recaudación de los arbitrios se hizo objeto de pública licitación, compañías de monopolistas (publicanos) eran los árbitros de los impuestos y tantos vejámenes causaron, que el mismo Neron estableció en cada provincia un pretor para juzgarlos y poner á raya sus demasías. Nada se consiguió; la situación en vez de mejorar, empeoró; la nube de funcionarios asalariados que descargó sobre los pueblos con achaques del censo y de corregir los anteriores abusos fué una nueva calamidad. «Lactancio dice, que no parecían sino invasores; todo lo trastornaron; median los campos por terrones, contaban las cepas de las viñas, anotaban los animales de toda especie, y empadronaban los hombres.»

En vista de esto, conveganamos en que no es fácil al examinar tal periodo histórico desembarazarse de las ideas que sugiere el presente: no queremos hacer paralelos, tratamos de hacer no mas que observaciones con el único objeto de poder llegar á esta conclusión «lo pasado fué tiranía pero tiranía relativa con lo presente.»

Y en efecto, la contribución antigua á que nos referimos tuvo en un principio por base el diezmo; y dicho se está que este diezmo se impuso; no á lo que hoy llamamos riqueza territorial, sino á la especie, á la producción visible sin la cual no existe tal riqueza.

Hoy tiene esta cuestión menos entrañas; cójase ó no el grano, la cuota además de ser mayor es siempre fija; el Estado no admite transacciones con los caprichos de la naturaleza, no hay causas locales, no hay mas que pagar, ó hacerle abandono de una propiedad que quizá el mismo nos haya vendido, por una cantidad que representan anticipadas rentas de muchos años: tarlaos un poco, y el apremio con todas sus consecuencias no se hará esperar, pero no es ya la mano del gobierno quien os lo impone directamente, es otra segunda mano, es la de algún «publicano», á la moderna, que con anterioridad ha negociado sobre el caso probable de vuestros

apuros, y tiene atribuciones para aniquilarlos sino le reembolsais un dinero que anticipadamente ha dado para estrujaros á vosotros, pobres labradores!

X. X.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 15 de Diciembre de 1878.

Muy señor mío: No en valde se ha hablado estos dias de lastre carlista. No sabemos lo que dirá ahora «La Epoca», ardiente partidario en otro tiempo de este refuerzo, pero si opina hoy del mismo modo que antes, reconozco que ha conseguido una gran victoria, por mas que, según el rumor público, cabriale en ella una parte principal al Sr. Moyano por las declaraciones que hizo últimamente en las Cortes sobre la unidad religiosa.

Tres años hace que el «mas» antiguo de los periódicos conservadores, aducia todo linaje de consideraciones y argumentos para convencer á los carlistas de la conveniencia, ya que no de la necesidad de abandonar propósitos irrealizables para entrar de lleno en el campo de la legalidad, donde se vislumbraban aspiraciones y horizontes asequibles á todos los partidos y á todas las escuelas. Los mas de los aludidos se mostraron entonces sordos á la voz de la sirena ministerial que parecia llamarles con encanto irresistible; solo unos pocos renegaron de su historia, prefiriendo los mas sucumbir después del ruido de los cañones y de los fusiles.

Después de esos tres años las cosas han cambiado de aspecto. Fugitivos unos, emigrados otros y en expectativa todos ó casi todos de los acontecimientos que puedan venir, parece que les va llegando la hora de tomar mas sólidas posiciones. Pasó por alto la parte que se refiere al Sr. Moyano, por si realmente han sido sus declaraciones el pretexto de que debían valerse para hacer lo que se llama un *acto*, ó si se proponen robustecer el partido moderado parodiando hoy lo ocurrido después de la primera guerra civil. El hecho real y positivo es que ahora son ellos los que buscan la legalidad en vez de la legalidad buscarles á ellos como sucedía anteriormente. Diganlo si nó, la carta de D. Torcuato Mendiri al señor Cancio y Mena, que insertan todos ó casi todos los periódicos de esta Corte, los comentarios con que la ha aderezado «El Diario de Barcelona», los rumores que circulan y las cábalas que se fraguan y verá V. si hay motivo para dar la voz de alerta como lo hacen con «El Imparcial», los restantes periódicos liberales que tienen la fortuna de resistir los *amigables* avisos del Sr. Fiscal de Imprenta.

Los únicos que presentan cara feroche á *ó inimico* son los colegas tradicionalistas «La Fé» y «El Siglo Futuro», quienes declaran con tal motivo que están donde estaban; lo cual equivale á decir que resisten para impedir, indirectamente se entiende, que el lastre en cuestión no haga tanto bulto como desearan sus iniciadores ó cargadores.

Lo que, en definitiva, ha de suceder, sea mucho, sea poco el *cargue*, mas bien que al fin no cumulgo en los mismos altares, podría decirnoslo «La Epoca», podría decirnoslo «El Tiempo», grandes patriarcas de una idea que tan bien ha retoñado después de una gestación de varios meses. Pero, si no lo hacen otros con la autoridad que les sería propia y que yo de buen grado les reconozco, diré por mi propia cuenta que ese acontecimiento tiene el alcance de una reacción precursora de otra acción por necesidad antitética. Cual sea ella, no puedo ni debo declarar.

lo; vendrá, como he indicado varias veces, por la fuerza misma de las circunstancias y por otra porción de causas que comprende y se explica perfectamente el que tiene pulmones bastante robustos para aspirar la atmósfera deletérea que circula.

No me extraña, pues, ni que Mendiri se atreva, sentado ya cómodamente sus reales en el campo del presupuesto, ni que haya quien le siga. Tres años de ayuno, que suponen otros tantos de frío y de tinieblas, es una cuaresma demasiado prolongada, y entre eso que, acusa, al par que un pretexto negro, un porvenir algo peor, el que mas y el que menos se tienta la ropa y se cuela para resguardarse del agua-cero.

Por eso *La Epoca* le llamaba con mucha propiedad lastre carlista: ¿Navegarían los buques sin el consiguiente lastre? Ni mucho menos, y de aquí el que el periódico conservador, que presente la necesidad quiera prepararlo todo con tiempo y emprenderlo con todas las condiciones posibles de seguridad.

Lo que falta saber ahora es si los mares permanecerán tranquilos ó amenazarán borrascas. Por hoy nada se puede precisar porque el tiempo amenaza nieve, mucha nieve; barrunto, sin embargo, á juzgar por el parte del Vigía, que esa calma es pasajera y que á ella han de suceder borrascas ya que no temibles tempestades.

Los barcos amarran todas las anclas, el indicio no puede ser, pues, mas elocuente.

Suyo,

LA LEY DE CAZA.

Discusión del proyecto de ley de caza en el Senado, descrito á vuela pluma por un periódico archiministerial.

El señor marqués de la Conquista:

«Yo declaro que soy enemigo acérrimo del sistema de caza con reclamo: lo considero un asesinato con todas las circunstancias agravantes. La premeditación está reconocida sin mas que ver el tolo, que hay que prepararlo con tiempo; el ensañamiento está demostrado porque el cazador se complace en ver allá á su víctima; y la alevosía se demuestra al comprender que el asesinato se comete á traición, sin que el enemigo pueda defenderse. Yo declaro que es preciso hacer alguna transacción, sobre todo en obsequio á la propiedad. A mi me parece que la distancia de 500 metros no será suficiente para el propietario deje de sacar las perdices ajenas contra la voluntad de su dueño, y en mi concepto sería bastante que se añadiese la palabra *horizontal* á la de metros, á fin de que no haya cuestiones sobre este punto.»

El Sr. Puy:

«No es ridículo que se vea en esta ley un artículo, el 51, que castiga al que toca el nido de una perdiz, y en otro artículo se autoriza á los propietarios á destruir á los padres con el *camo*, destruyendo así la generación entera? ¿No es abuso que el propietario tenga la facultad de cazar con reclamo en su propiedad aun en tiempo de veda, estando prohibido á todo el mundo el reclamo en tiempo de caza libre?»

El Sr. Guillen:

«La perdiz es nombre genérico, porque como todos sabeis, hay perdiz hembra y macho. Distingo, como decian los teólogos. ¿Queda prohibida la caza de la perdiz como reclamo macho? Concedido; pero si es con reclamo hembra, es preciso meditarlo. Es preciso que la comisión estudie

esto, y despues de estudiado, me parece que ha de verse apurada para contestarme satisfactoriamente.»

El Sr. Pascual:

«El macho, por medio de sus cantos, atrae á la hembra, y ésta atrae al macho por medio de los suyos, y hé aquí por qué la comision no ha tenido necesidad de entrar en esos distingos y propone que se suprima el reclamo, porque sucede eso con las perdices, esto es, que si los encantos del macho son grandes, los de la hembra son todavía mucho mayores. Esta es una ley de la naturaleza, y es tambien una ley de la sociedad, en la que se funda nada menos que la familia. La familia no tiene mas lazos que los del amor, y la mujer es indudablemente la que representa esa expresion, porque se desenvuelve en el pensamiento y en el sentimiento... Asi es que la hembra reclama al macho y el macho reclama á la hembra, aunque con menos lentitud, la distincion del Sr. Guillen cae por su base.»

Despues de tratar de las perdices, se trata de los pájaros insectivoros, siendo sobre todo peregrino, lo dicho por el señor conde de Peña Ramiro.

«Cualquiera que salga por los alrededores de Madrid, verá que hay muchas casas de comidas en las cuales se sirven á los pobres como alimento mas abundante los pájaros; y si se prohibiese completamente el matar los pájaros, esos no tendrían que cazar, y no comería mucha parte de la poblacion de Madrid.»

Como, á nuestro juicio, semejante argumento no tiene base donde descansar, parecenos que si se siguiera en toda España lo que quiere para la poblacion de Madrid el señor conde de Peña Ramiro, no quedaria un pájaro que pudiera decir lo que las hormigas decían á la pava de la fábula:

NOTICIAS GENERALES.

Madrid 15.

Nos escriben de Aranda diciéndonos que no deja de llamar notablemente la atención de aquel vecindario el hecho de que la Guardia civil de aquel punto reconozca con cierta escrupulosidad los coches que entran y salen de aquella población.

A las nueve de la mañana de ayer falleció el magistrado del Tribunal supremo D. Miguel Zorrilla, tio del ex-presidente del ex-presidente del Consejo de Ministros, D. Manuel...

Dice El Eco de Cartagena y repite La Iberia, que ha surgido en aquella ciudad un conflicto con motivo del señalamiento de las cuotas de contribucion industrial; hecho por una comision comprobadora en Mayo y Junio de 1877. Los contribuyentes se niegan al pago por la exorbitancia de las cuotas y por haber firmado muchos de ellos las actas bajo promesa no realizada.

Se habla de un importante robo en la iglesia de la Vitoria, en Málaga.

¿Había cuadros?

El gobernador de la Coruña ha amenazado con la supresion al Diario de Santiago.

Será pariente de Aldecoa.

El fiscal de imprenta ha retirado la denuncia que habia presentado contra El Mercantil Valenciano:

La guardia civil de Tortosa ha capturado á cinco presos de consideracion que al parecer, habian salido de la cárcel de aquella ciudad con el beneplácito del alcalde. El gobernador ha destituido á este funcionario.

Muy bien hecho.

El Diario de Huesca refiere el raro ca-

so de un vecino de Loporzano llamado Bruno Gonzalez, que despues de padecer fuertes dolores de encias durante tres ó cuatro meses, se ha visto sorprendido con la salida de tres dientes á la edad de setenta y seis años.

TELEGRAMAS

Roma 14.

No habiendo dado resultado alguno la negociacion del Sr. Cairoli para conseguir una conciliacion de los diferentes grupos de la izquierda de la Cámara de los diputados, se considera probable la formacion de un ministerio conservador liberal bajo la presidencia del Sr. Depretis.

Nada, sin embargo, puede asegurarse aún definitivamente.

Filipópolis 15.

El Sr. Schmidt, nombrado director de la Administracion de Hacienda de la Rumania, ha sido recibido muy mal por el prefecto y el pueblo de Jenisagra y en otros puntos, viéndose obligado á regresar á esta ciudad.

Tanto los funcionarios como el pueblo han manifestado claramente al señor Schmidt, que ellos no reconocian ni querian reconocer mas autoridad que la del representante de Rusia.

Roma 15.

A pesar de circular diferentes nombres, para la formacion de un nuevo gabinete hasta ahora quien tiene mas probabilidad es el Sr. Depretis.

Roma 15.

El Emir del Afghanistan, á pesar del mal éxito que ha tenido hasta ahora, trata de reunir fuerzas para resistir á los ingleses.

Al efecto ha mandado nuevos emisarios á las tribus, predicando la guerra santa contra los invasores.

Algunas de las tribus fronterizas, que hasta ahora se habian presentado hostiles á las fuerzas británicas, se han convertido en auxiliares de estas.

GACETILLAS.

¡Loado sea Dios!—El Diario no ha atendido la súplica que le hacíamos, de buena fé, para que tuviera toda la calma posible en sus contestaciones, y no usara palabras mal sonantes, pues como el asunto es delicado, delicadas deben ser tambien las formas y las frases.

El colega, como de costumbre, metiéndolo todo á barato, dice que procedemos de mala fé al no trasladar á nuestras columnas sus escritos; y de aquí deduce que quedan contestadas todas nuestras preguntas en su anterior suelto, sin mirar que hemos copiado textualmente sus palabras y que no hemos hecho otra cosa que pedir aclaraciones á las dudas que aquellas nos sugerian.

Achaque viejo es en el colega argumentar con palabras y calificativos que él solo merece; y se conoce que el autor del suelto es muy duro de mollera, ó el demonio de la pasion, ó su maquiavelismo le ciega hasta el punto de no conocer que en nuestro suelto hemos recopilado y concedido todo lo que en su escrito manifestaba, á saber:

«Que los cuadros eran de las monjas.»

«Eso mismo hemos dicho, y hemos añadido que lo sabemos, aun cuando hay personas que tienen sus dudas.»

«Que las monjas han reclamado los cuadros.»

Tambien lo espresamos, lo que no sabemos es por mediacion de quien.

«Que las monjas han sacado dos copias, que han quedado á deber.»

Tambien lo hemos dicho, lo que nos estraña es, que, en su estado de infelicidad, siendo los cuadros suyos, ¿qué necesidad tenían de sacar dos copias?

«Que ellas han mandado los cuadros á la exposicion, para que los justipreciaran y venderlos si tenían necesidad de ello.»

Tambien lo decimos en nuestro suelto; pero no creen muchos que estas benditas almas se ocupen de semejantes cosas, ni supiesen nada de la Exposicion; y si que otros sean los autores ó los consejeros de la venta de los cuadros.

«Que los cuadros no se dian vendido por que á las monjas Claras, no les gusta vender, pues han sabido conservar por espacio de 43 años hasta la zambomba que tocaban en su antiguo convento.»

Esto lo hemos dicho tambien; pero le hemos contestado que nos aclare por San José bendito, cómo es que no gustándoles á las monjas vender nada, han mandado los cuadros á la exposicion de Gibraltar,

para que los justiprecien y para ver si con su producto tenían lo que necesitaban, venderlos.

«Que los cuadros no se han perdido, ni se han eclipsado, ni se sabe lo que son, ni se han robado:» (esto lo pone el colega de su bolsillo porque nadie ha pensado en semejante cosa.)

Pues eso tambien lo hemos dicho, añadiendo que á qué viene todo eso, y que nos estraña que, á pesar de haberlos mandado á la exposicion para que los justipreciaran, no sepamos lo que son como asegura el colega.

¿Dice mas El Diario en su suelto, ni decimos otra cosa nosotros en el nuestro?

No hicimos mas que añadir estas preguntas tan inocentes como sencillas despues de enterar á nuestros lectores de lo que dice el colega.

«¿En qué quedamos?»

«¿Han ido á venderse?»

«¿No ha habido quien los compre?»

«¿Son de Murillo?»

«¿De Cano?»

«¿Tienen el mérito que se les atribuye?»

«¿Los pagan bien, ó mal?»

«¿Vienen?»

«¿Se quedan, ó se traen?»

Como el colega no expresa en su suelto, escrito con maña, lo que preguntamos y si bien de todo se ocupa no aclara nada, justo era que le hiciésemos esas preguntas, que él sabrá por qué califica de maquiavélicas.

No seguiremos al colega ó al autor del suelto en ese cúmulo de palabras entrelazadas que, nada dicen, y parece que espantan, porque nuestra conciencia está mas limpia mil veces que la del autor del suelto, que sin razon ni motivo alguno se atreve á decir, si no accedemos á lo que él quiere, (que es repetir lo mismo que expresamos ayer y hemos dicho hoy); que eso probará la perversidad de nuestras intenciones.

Lo de inmundo cieno y asquerosa babá de una lengua calumniadora, se lo regalamos al autor del suelto aunque creemos que no le hace ninguna falta y tiene surtido de sobra.

Por lo demás, entienda el colega que toda nuestra anterior argumentacion se ha dirigido solo á probarle la lealtad con que en esta como en todas las cuestiones procedemos, sin que tengamos inconveniente alguno en dar insercion á sus gacetas y sueltos, siempre que, en justa reciprocidad, El Diario preste albergue en sus columnas á nuestros modestos escritos, tanto los ya publicados como los que en el porvenir pueda ir sugiriéndonos el desarrollo de esta polémica, que nuestros abonados siguen con especial interés, por mas que otra cosa crea El Diario, pues la generalidad de estos habitantes deploran la desaparicion de los cuadros, y muchos hacen la siguiente reflexion: Si no valen nada para qué se los han llevado? Si son dos modelos del arte pictórico porque no se procura que el Estado y en su nombre el Ministerio de Fomento los adquiera, evitando que vayan á adornar las paredes de un Museo extranjero aunque hay quien dice que estando considerados estos bienes como patronatos, no pueden venderse sin licencia expresa del Rey?

«Nos dirá por esto el colega que vamos de mala fé? Contesté categóricamente, si puede ó quiere á nuestras preguntas y no saque la cuestion, con palabras mal sonantes, de su verdadero terreno.

Para concluir: copiaremos nuestra última pregunta, á ver si el colega la contesta, sin ruido y sin voces; con calma, (no dirá que no la tenemos).

«Ya que El Diario ha sido tan amable, tan fino, tan atento para contestar, dignos de una vez si tendremos el gusto de conservar de nuevo estas dos obras monumentales, que, no hace mucho tiempo, un célebre pintor que se hallaba de paso en nuestra ciudad, calificó de un mérito notable y como pertenecientes á los mejores tiempos del inmortal Murillo.»

Aun cuando no sepamos lo demás, al menos, que sepamos esto último; ya que todo lo sabe el colega.

Cantares.

Me quisistes, me olvidaste, luego que me volviste á querer; zapatos que yo deseche no me los vuelvo á poner.

Ya se me murió mi madre!

¿Qué dolor de madre mial!

¿Cuándo encontraré una madre como la que yo tenía!

Despues de lo que te he dicho ¿qué mas quieres que te diga?

Si el corazón por la boca no se me sale de fatigas!

Entre la hostia y el cáliz á mi Dios se lo pedí,

que te ahoguen las fatigas como me ahogan á mí.

Mira que poquito á poco vas pagando lo que debes;

que por tus malas pasadas nadie en el mundo te quiere.

Anoche soñaba yo que dos negros me mataban, y eran tus hermosos ojos que enojados me miraban.

Probar de olvidarte á tí es querer tiempo perdido.

Lo he probado muchas veces y nunca lo he conseguido.

Una mujer fué la causa, madre, de mi perdicion: que los ojos se me salten si la vuelvo á mirar yo.

Tu querer es como el toro, que vá pegando bramidos; el mio es como la avispa, que pica y no arma ruido.

En tu casa una alcarraza chiquilla, quisiera ser, para besarte los labios cuando fueras á beber.

Naufragio.—Arrastrado por el huracan que se experimentó en toda esta costa el pasado martes, ha embarrancado en la playa de Adra un bergantin inglés de 300 toneladas, que conducia carbon de piedra para las fabricas de aquel punto.

Se espera salvar el cargo, pero el buque se perderá destrozado por las olas.

¿Habrá cuadros por medio?—

Copiamos de un periódico valenciano:

«Sabemos ha sido destituido por la primera autoridad de esta Diócesis el capellan y sacristan de la capilla de Ntra. Señora de los Desamparados.

Se dice van á tomarse graves resoluciones por la propia autoridad referente á dicho santuario y cofradia. Nada por hoy podemos decir, por cuanto siendo sumamente delicado el asunto, y constándonos el preclaro talento y religiosidad del Prelado, convencidos estamos obrará con arreglo á estricta justicia, no creyendo en manera alguna se obre, sin que se encuentre el asunto suficientemente estudiado.

Seremos mas explicitos y trataremos de poner al corriente á nuestros suscritores de cuanto sobre el particular ocurra.

Nuestro querido colega El Mercantil Valenciano dice en su número de ayer refiriéndose á este asunto:

«Era ayer objeto de muchos comentarios el acuerdo tomado por el Prelado de esta Diócesis con respecto á la capilla de Ntra. Sra. de los Desamparados.

Decíase de público que el señor Monescillo no solamente habia separado de sus cargos á todos los empleados de dicha capilla, así presbíteros como seglares, sino que habia tambien disuelto la Real cofradia de Ntra. Sra. de los Desamparados. Añadiase además que estos acuerdos los habia puesto el Prelado en conocimiento de la alcaldia, y aun habia quien suponiendo conocer los fundamentos del fallo Episcopal, sostenia que en el largo oficio dirigido al presidente del Ayuntamiento, el señor Monescillo afirmaba que la cofradia existente no tiene eracion ni aprobacion canónica, ni eclesiástica, ni civil, que no ha cumplido los mandatos de la visita pastoral de 1757, que no ha dado nunca cuenta de la inversion de sus fondos: que ha invadido los derechos de la jurisdiccion eclesiástica, erigiendo y reglamentando «la esclavitud del Patrocinio de San José», que ha efectuado actos de resistencia y rebelion contra la autoridad eclesiástica y contra el visitador nombrado por esta: que ha acordado dirigir sus cuestiones con la autoridad eclesiástica acudiendo á los tribunales ordinarios; que se encuentran en lamentable estado la administracion y custodia de los objetos, rentas y documentos: que no hay inventario de las alhajas y objetos pertenecientes á la Imagen ni á la capilla, que han continuado los abusos despues de la última visita infringiéndose las providencias dictadas por el visitador para evitarlos: que las juntas generales de cofrades al aprobar siempre los actos de la junta directiva, se han hecho solidarias de la responsabilidad que á esta cabe: que habiendo sido separado por el Prelado el capellan y sacristan de la capilla, estos se han negado á obedecer las órdenes de la autoridad eclesiástica prestando que la junta les amenaza con exigirles responsabilidad si abandonan sus puestos.

Esperamos con impaciencia que se haga público el grave acuerdo del Prelado para que la opinión en Valencia forme su juicio y falle sobre ese ruidoso hecho que además de afectar á una corporación histórica en nuestra patria y que aparece constantemente en sus anales, unida al nombre de Valencia, cae como todos los hechos sociales bajo la autoridad soberana é inapelable de la opinión pública.

Hora es ya de que se haga la luz sobre esas oscuras contiendas que venían librándose hace tiempo en la popular capilla de la Virgen de los Desamparados, dando lugar á comentarios y mormuraciones maliciosas, mil veces peores queda verdad desnuda, por ocasionada á escándalo que esta sea.

Dice un periódico:

«Doña Margarita de Borbon sostiene una cama en el hospital de París.»

Pues que no la deje caer.

Preguntábamos ayer á un empleado que novedades ocurrían por sus oficinas.

«Hombre, nada,—nos contestó—ya hemos cobrado....»

Dice «La Paz»

Próximamente debe tener lugar en Murcia un triste suceso: lo anunciamos con anticipación, porque creemos llegado el caso de que nuestras corporaciones, representantes y demás personas de valía gestionen para evitarlo, tanto por caridad, como por egoísmo, para quitar á Murcia un día de luto. Las sociedades, la prensa y todos los centros deben reunirse y elevar suplicas fervorosas para conseguirlo.

Libros.—Se vende una colección de libros de un señor eclesiástico. Quien quiera examinarlos acuda á la calle de Séneca núm. 5 cerca de la plaza de Santo Domingo. Desde las nueve hasta las doce de la mañana.

Pildoras Holloway.—Esta incomparable medicina, reconocida como uno de los remedios más maravillosos que el mundo haya conocido jamás obra directamente sobre el sistema entero, removiendo del estómago toda obstrucción, renovando las fuentes vitales, purificando la sangre, desarraigando las afecciones del hígado y remediando la indigestión, la pérdida de apetito, los dolores de costado y la debilidad general. Los afligidos de asma también pueden fiarse sin reserva de la eficacia de las Pildoras Holloway para restablecerlos en su salud normal. Los que padecen hipocondría, dispepsia ó debilidad de nervios deberían acudir á este medicamento fortalecedor que produce entre otros efectos el de reemplazar á la infelicidad procedente con la alegría presente, circunstancia debida á la reorganización de una buena digestión. Un solo ensayo basta para convencer á cualquier enfermo de sus inapreciables virtudes curativas.

Telégramas.

Gibraltar, 19, (2,35 madrugada.)

Los cuadros no se han vendido; Los cuadros no se han comprado; Tampoco se han eclipsado; Y aquí están como han venido.

Almería, 19, (6 mañana.)

Sus noticias recibí, y espero, por San José, que pronto me diga usted, si pronto vendrán aquí.

DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería

Nota de los buques entrados en este puerto el día 17 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS
De Málaga, vapor español, Cámara
De id., laud id. Santa Isabel.
De Marsella, goleta id. Flor del Faro,
DESPACHADOS.
Para Dundo, brik-barca inglés James Dace.
Para Cartagena, vapor español, Cámara y adonde se iban á otros puntos.
Además 2 laudes para diferentes puntos.
El estado sanitario de este puerto y población es satisfactorio.
Aguilar.

BACALAO LABRADOR.

Se acaba de recibir una gran partida de

clase superior, que se vende al por mayor en los almacenes de D. Francisco Maresca de este comercio, al precio de 132 reales quintal.

PARIS EN ALMERIA.

Visita el establecimiento Villa de Madrid y vereis un surtido de confecciones y novedades en toda clase de géneros todos de la presente estación; este es variado y extenso, se encuentra desde la clase más económica hasta la más superior, lo mismo para señoras y señoras que para hombres y niños.

En el mismo establecimiento acababan de recibir de las mejores fábricas de Inglaterra un gran surtido de alfombras en piezas, dibujos nunca vistos: las hay de terciopelo, moqueta, fieltro de varias clases y abacas, desde el precio más barato hasta el mejor que se conoce.

De la misma procedencia hay gran colección en alfombras de terciopelo y de fieltro para centros de sala, delanteros de sofás y piés de cama.

En tapete para mesas, de franela, reps, tapiz y terciopelo, hay un brillante surtido en tamaños y precios.

Artículos para portiers, hay infinidad de clases desde los más económicos hasta las clases más superiores.

Está seguro de encontrar en la Villa de Madrid, tienda del Guante, todo cuanto se desee en novedades.

Este establecimiento está tan lujosamente montado que compite con el mejor de España. Los dueños no omiten medio alguno para que el público encuentre toda clase de comodidades y algunas de precios.

El local está que convila á pasar la velada, pues además de ser todas las puertas de cristales para impedir el frío y el viento, está todo ricamente alfombrado.

OTRO COMERAS DEL PAVO?

Al que compre cuerdas de «cabacá» por valor de 50 pesetas se le regalará una papeleta para la rifa de un pavo y seis botellas de vino, cuyo acto tendrá lugar el día 28 del actual á las 12 de su mañana.

Reyes Católicos 14.

ANUNCIO.

D. Ubaldo Orellano, que vive calle de Wamba núm. 9, compra papel del Empréstito y Clero á los precios siguientes:

Papel del clero (ó del 2 por 100) á 33 por 100.
Títulos del empréstito, enteros á 36 id
Idem id. de nueve décimas á 31 id.
Residuos á 32 id.
Facturas con arreglo á su número 26 id
Recibos al 22 id.
Primeras décimas al 71.

CHIRIPA.

Se venden 6 bolas de villar, iguales en tamaño, peso 41 onzas en junto.
En esta imprenta darán razon.

CONFITERIA DEL MALAGUEÑO.

En dicho Establecimiento se han recibido un gran surtido de chocolates, cafés, tés y licores del país y del extranjero, turrónes de Gijona, Alicante y de otra infinidad de clases tiernas.

REGISTRO DE DOMICILIOS

de las personas relacionadas con.....
índice alfabético de todos los Santos
CON EL DIA DE SU CELEBRACION.

Todo el mundo precisa este librito, que se halla en todas las casas en otros países: un «registro alfabético» de las relaciones de amistad y negocios de cada uno, ya para las necesidades ordinarias de la vida, felicitar días, cambios de domicilio, etc., ya para las extraordinarias, como los casos de casamiento y defunción. A falta del jefe de familia, cualquiera puede con este Registro dirigir las comunicaciones de costumbre, sin temor á cometer omisiones sensibles.
—Precio, 4 rs.

NUEVOS RECIBOS-DE INJULINATO.

Cuadernitos de doce recibos impresos con talon, para que el propietario ó administrador pueda llevar en él la cuenta de cada inquilino.—Precio, 1 real.

LIBRETA DEL LAVADO Y PLANCHADO PARA UN AÑO.

Indispensable en toda casa de familia bien ordenada.—Precio, 1 real.
Se remiten de Madrid á correo vuelto á quien mande el precio señalado, en sellos de correos, á D. Juan Borrego, Fuencarral, 2, segundo.

GONZALEZ GARBIN.

Como se acerca Navidad está recibiendo un gran surtido de exquisitos quesos de Holanda, nata, plato, Esmelt-han, salchichones, lomos, chorizos, sobrasadas, blanquillos, riquísima manteca, galletas, dulces, jaleas y pastas de Guayaba y una grande novedad en caprichosas cajitas de pasas, que en precios y calidad con él no hay quien compita.
Dentro de unos días dará catálogo de precios dicha casa.

LOS LEONES.

Gran Fábrica de sublimacion y refinado de azufre.

A LOS PARRALEROS Y POLVORISTAS.
Ha empezado á funcionar la Fábrica de azufre titulada «Los Leones», que por Real orden se ha instalado dentro de la concesion minera «Buen Viento Corres», en término de Gador.

Los productos que en ella se obtienen son tan superiores y los precios tan equitativos, que compiten con todos los conocidos hasta el día.

Para muestras y contratos, se entenderán con D. Federico Molina, gerente de la empresa.

Glorieta de San Pedro núm. 7. Almería.

INTERESANTE.

D. José Marchado Gimenez, practicante en Medicina y Cirugía, ofrece al público ocuparse en todas las operaciones y curas correspondientes á su profesion; como también se halla al frente de un magnífico gabinete, bastante higiénico, para afeitar, cortar y rizar el pelo á la más alta novedad no conocida en este país.

Para cerciorarse de esta verdad, calle de Pescadores, parador de la Trinidad. Se admiten igualas á domicilio.

EL PANIX ESPAÑOL.

Compañía de seguros reunidos aprobada por Real orden de 17 de Mayo de 1864 y autorizada por Real decreto de 5 de Junio de 1864.

Asegura contra incendios toda clase de propiedades y mercancías bajo primas equitativas que se fijan en la tarifa porque se rige.

El crédito de que goza se justifica en la puntualidad con que satisface los siniestros que desgraciadamente ocurren y en nuestra localidad puede dar la mejor prueba de ello el satisfecho en el año anterior en la calle de Granada número 14, establecimiento de tegidos en que antes del término natural obtuvo su propietario la indemnización fijada por los peritos que se nombraron al efecto.

Esta Compañía es la primera que estableció en España el seguro sobre ALQUILERES en los cuales por una pequeña cantidad se indemniza igualmente del alquiler perdido durante la reconstrucción de los edificios incendiados; llamando la atención de los propietarios sobre innovación tan útil como provechosa.

En la Sub-dirección de esta provincia establecida en la calle de Bilbao número 14 á cargo de D. Diego Calvache se darán cuantos pormenores se deseen.

Esta Subdirección pone en conocimiento del público que tiene poderes suficientes de la Dirección general para verificar inmediatamente los seguros que se le presenten, sin necesidad de recurrir á ella para su aprobación, lo cual conviene para evitar las interpretaciones que han llegado á su noticia de que solo alguna otra compañía podía verificarlos de este modo.

EN EL PORVENIR DE ESPAÑA PAÑERIA.

Se acaba de recibir un buen surtido de capas hechas de muy buenos paños y bonitos embozos á 8, 9, 10, 11 y 12 duros. Además hay un buen surtido de cordeles de pantalon, de 12 rs. en adelante

Calle Real frente la tienda del Guante y Platería Gimenez.

LO OFRECIDO ES DEUDA

Los dueños del establecimiento LA CONCEPCION, participan al público que han recibido ya los quesos superiores que se esperaban, así como la rica manteca de Hamburgo, que á elección del consumidor pueden tomar por libras sueltas, barrilitos y latas de varios tamaños.

También han recibido ya la habichuela tierna del Pinet y en la semana entrante llegará el surtido completo de pastas frescas de la acreditada fábrica de Arenys de Mar, que tanta aceptación han tenido en este país.

SAL LEGITIMA PARA LAS MATANZAS.

En la calle de Granada núm. 8, frente á la farmacia del Sr. Rodríguez y calle de Mariana, se encuentran los almacenes de este género cuya bondad y baratura no dejan defraudadas las ventajas que se le ofrece al consumidor.

Precios.—La arroba de sal molida blanca de Torrevieja 3 reales.—Id. de Roquetas 2 1/2.—Id. en grano de Torrevieja 2 1/2.—Id. de Roquetas 1 3/4. El quintal para fuera de la ciudad á 4 y 5 rs. Hay paquetes de sal molida blanca nieve á 4 cuartos kilogramo.

LLEGO EL BERGANTIN GOLETA

NOMBRADO Cervantes:

Al Establecimiento de comestibles de D. Joaquín María Góngora, Granada 67, el que guste visitar dicho establecimiento verá la descarga de dicho buque conteniendo el rico vino superior del Priorato, (tinto) á propósito para Pascua; las superiores harinas de primera y segunda, las únicas para usos delicados; la pasa malagueña en cajas de una arroba, media y cuarterones; pastas para sopa, frescas de primera; azúcares en grano y sin él, desde la clase más baja hasta la más selecta, y á mas una infinidad de artículos convenientes para esta clase de establecimientos.

Acudid y vereis dicho barco hacer la descarga de los referidos artículos, con el número suficiente de suslanchas; donde la marinería trabaja sin descanso.

ANUNCIO.

Acaba de llegar á esta capital el conocido turrónero, Antonio Moneris, que hace 53 años visita esta capital y el cual ofrece un surtido de turrónes de Gijona entre ellos los de Yema y Avellana de primera, almendras, anises, y piñones y peladillas garrampiñas.

Habita en la calle de Mariana número 12, en los bajos del colegio de la señora de Vazquez.

PARA LA PASCUA.

Ha llegado á esta capital procedente de Gijona Josefa Verdú, conocida por el ama, con un gran surtido de turrónes de todas clases, peladillas legítimas de Alcoy, piñones y anises.

Acudid y vereis lo bueno. La gran novedad.—Turrón de Abacá.—Venta, arco de la Plaza y Reyes Católicos, 14.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

CONFITERIA Y REPOSTERIA DEL MALAGUEÑO.

El dueño de este Establecimiento ofrece á sus numerosos y constantes favorecedores y al público en general, un estenso y variado surtido de toda clase de dulces, pasteles, vinos y licores, cuya enumeración sería muy prolija, y solo cita los siguientes como las clases mas corrientes y usuales para estos dias.

RS. LIBRA.	RS. LIBRA.
Turrón de Alicante á. 4 y 5	Mantecados del país á. 4 y 5
Idem de Gijona á. 7	Idem de almendra á. 5
Idem en cajas á. 1, 2 y 4	Idem de avellana á. 5
Idem de coco á. 6	Idem de chocolate á. 5
Idem de yema á. 6	Idem de Astorga á. 6
Idem de plátano á. 6	Polvorones á. 5
Idem de piña á. 6	Alfajor de almendra á. 5
Idem de guayaba á. 6	Idem moreno á. 3
Idem de leche á. 5	Cascaes de Valencia á. 6
Idem de anís á. 5	Roscas de vapor á. 6
Idem de capuchina á. 5	Idem de Castilla á. 6
Idem de fruta á. 5	Idem de almendra á. 4, 5 y 6
Idem de nieve á. 5	Idem de melindro á. 5
Idem de nuez á. 5	Idem de affinque á. 5
Idem de avellana á. 5	Idem de Loja á. 5
Almendra á. 4, 5, 6, 7 y 8	Idem nevados á. 5
Idem rizada á. 5	Idem de aguadiente á. 4
Piñón rizado á. 6	Idem de vino. 4
Avellana rizada á. 6	Idem de Baza á. 4
Mantecados de Laujar á. 6	Carne de membrillo á. 4 y 5

Peces de mazapan de Toledo y anguilas. Ramilletes, fuentes de dulces y Tortas Reales. Pasteles rellenos de varias clases de dulce, carne y pescado desde 1/2 á 60 rs. uno. Tortados franceses de 20 á 100 rs. una. Botellas de licores catalanes desde 3 á 20 rs. una, id. de Málaga desde 8 á 20 rs. una, id. francesas desde 15 á 30 rs. una, id. cognac desde 20 á 30 rs. una. Vinos Champagne, Málaga, Manzanilla, Burdeos y demás clases; y aguardientes de Ojen, á precios muy arreglados. Tambien se encontrará un gran surtido de Grajeas, cajas de lujo, figuras francesas y demás objetos para regalos, á precios equitativos.

La mejor garantía que el dueño de este establecimiento puede dar al público de la bondad de sus productos, es la presentación de ellos.

Tambien se hacen tres bonitos regalos

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY



PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 583, Oxford Street, Londres.

En América Gomez Talavera.

la sangre—90 000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Dr. catedrático Wurzer, etc.

Cura núm. 48.816.—Certificado del célebre Doctor Rodolfo Wurzer.—Bona 19 de Julio de 1855.—La *Revalenta* reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en la diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las hemorroides, en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consunción.

DOCTOR ROD. WURZER,

Miembro de varias sociedades científicas.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras, 34 rs. 5, 8 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

D. DU BARRY Y COMPANIA, (Limited) Valverde 1, Madrid. Depositarios en esta D. Antonio Vivas (farmacia).—D. Francisco Gonzalez Garbin Real 47 y D. Francisco Somohano, Confiteria Sevillana, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

LLEGÓ LA PASCUA.

En el depósito de pan, situado en la esquina de la parroquia de Santiago, frente al establecimiento de D. Juan Gallart, se encontrará de venta en la próxima Pascua

El rico pan de aceite.

Se admiten encargos hasta el dia 23 del corriente.

CONFITERIA SEVILLANA.

Calle Real y Paseo del Príncipe.

SOMOHANO Y OTERO.

PROVEEDORES DE LA REAL CASA.

En estos establecimientos acaba de recibirse para estas Navidades propio para regalos, un importante surtido de cajas y canastillos de flores de lo mas notable de Alemania; en objetos de regalos de niños hay un numeroso surtido.

Turrónes de Gijona de la fabrica Luis Robira.

Mazapan de Toledo del acreditado Gregorio Rodriguez.

Hay un estenso surtido en dulces propios de Navidad. Se regalan tres objetos de mérito y valor por cada libra de dulces se entregará una papeleta con diez suertes y en dichas papeletas se explican los objetos de los mencionados regalos.

LA PASCUA LLEGA.

PARA MANTECADOS Y ROSCOS.

La superior harina de Loja.

Se ha recibido en el Establecimiento de D. Juan Gallart,

2. Mariana, 2.

Tambien se ha recibido harina superior de primera para pan de aceite, azúcar florete en grano y molida, pepita de almendra, piñones, manteca de Hamburgo y del reino, en latas de una y dos libras, canela molida, pasas malagueñas en cajas de medias arrobas y cuarterones, pastas de todas clases, y aceite superior de Sevilla.

2. Mariana, 2.

Establecimiento de D. JUAN GALLART.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres la

REVALENTA ARABIGA

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas dispepsias,) gastritis, gastralgias, náuseas, vientos, amargor de boca, acedias, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarreas, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de